

OBRES I SERVEIS INSEMA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

D. Antonio M.^a Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago Saber: en el procedimiento de ejecución número 401/06 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Lourdes Filiberto Fabrega, contra la ejecutada «Obres i Serveis Insema, Sociedad Limitada» sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 14 de abril de 2008, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 6.173,71 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 17 de abril de 2008.—Antonio M.^a Tovar Pérez.—22.146.

OLUR INDUSTRIAS GRÁFICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Insolvencia provisional

El Juzgado de lo Social número 3 de Donostia-San Sebastián, publica:

Que en el procedimiento SOC 484/07, ejecutoria número 1/08, seguida contra la deudora Olur Industrias Gráficas, Sociedad Anónima, domiciliada en barrio San Esteban, 17, 20400 Tolosa, se ha dictado el día 08-04-2008 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 25.109,24 euros de principal y de 5.021,85 euros calculados para intereses y costas de la ejecución.

Donostia-San Sebastián, 8 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, Natividad Arregui Urizar.—21.017.

PARTICIPACIONES E INVERSIONES FINANCIERAS DE ATLANTIC, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Participaciones e Inversiones Financieras de Atlantic, Sociedad Anónima», en su reunión de 15 de enero de 2008, acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas a celebrar el 30 de mayo de 2008, a las 9 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo, cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de octubre de 2007.

Segundo.—Propuesta y, en su caso, aprobación de la modificación de la denominación social.

Tercero.—Cese, propuesta y designación de nuevos miembros del Consejo.

Cuarto.—Redacción y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Quinto.—Autorización al Consejo para la interpretación, subsanación, complemento y ejecución de los acuerdos adoptados en esta Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones de los estatutos sociales propuestos y de los informes sobre los mismos y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, y de solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o

aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de enero de 2008.—El Presidente, «Ido Kyodai Investment, Sociedad Limitada», representada por don Nicasio Pou Galindo, y el Secretario del Consejo de Administración, «Ido Kyokai Sociedad Limitada», representada por don Luis Pou Polanco.—21.479.

PATRIMONIAL ZAMENNOFF, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta mercantil, que se celebrará en la sala-auditorio de la Caixa Manlleu, en la Rambla Hospital, número 11, de Vic, el día 28 de mayo de 2008, a las 18,30 horas, en primera convocatoria y, de no reunirse el quórum necesario, el día 29 del propio mes, a la misma hora lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y propuesta de aplicación de correspondiente al ejercicio económico del pasado año 2007.

Segundo.—Acuerdos complementarios necesarios para su ejecución.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Vic, 14 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Joan Lara Nieto.—20.994.

PATRIMONIOS E INVERSIONES NOVOGAR, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Amalia del Castillo de Comas, Secretaria del Juzgado número 31 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 40/2008 de este Juzgado seguido a instancia de María Victoria González Núñez, contra la empresa Patrimonios e Inversiones Novogar, S. L., se ha dictado auto con fecha 9-4-08 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 10.034,71 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 10 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, Amalia del Castillo de Comas.—21.045.

PISOBANK INVERSIONES RUPANINVER, S. L.

Declaración de insolvencia

D. José Antonio Laguardia Hernando, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de La Rioja.

Hago saber: Que en ejecución 258/06 seguida en este Juzgado a instancia de D.^a Jany Pelegrín Montes de Oca, contra «Pisobank Inversiones Rupaninver, S.L.», sobre cantidades, se ha dictado Auto por el que se declara a la mencionada mercantil en situación de insolvencia por importe de 4.214,37 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 174.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente

para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Logroño, 21 de diciembre de 2007.—El Secretario Judicial, José Antonio Laguardia Hernando.—21.507.

PIZZERIA ALPIVALL, S.L.U.

Declaración de insolvencia

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 197/07 y ac. de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Boubker Oucharqui, contra la empresa «Pizzeria Alpivall, S.L.U.», con CIF B12563813, sobre despido y cantidad, se ha dictado en fecha 10-04-08, auto por el que se declara a la ejecutada, «Pizzeria Alpivall, S.L.U.», en situación de insolvencia parcial, por importe de 5.283,22 euros, correspondientes a este procedimiento y acumulado, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón, 10 de abril de 2008.—Secretaria Judicial, Consuelo Barberá Barrios.—22.000.

PLANCHADOS FERBA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1227/07 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de doña Sandra Leonela Hernández García contra Planchados Ferba, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 16 de abril de 2008 por el que se declara a la ejecutada Planchados Ferba, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal parcial, por importe de 5.872,3 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 16 de abril de 2008.—El Secretario del Juzgado, Eugenio López Corral.—21.545.

POLICARPO PLAZUELO FERNÁNDEZ, S. A.

(En liquidación)

Acuerdo de disolución

Se publica, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, que en la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada en el domicilio social el día 14 de marzo de 2008, adoptó, por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Disolver la sociedad al amparo de lo dispuesto en el artículo 260 la Ley de Sociedades Anónimas, y en consecuencia, abrir el período de liquidación y nombramiento de Liquidadores.

Pozoblanco (Córdoba), 11 de abril de 2008.—Liquidador solidario, Pedro Plazuelo Fernández.—21.860.